

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 15-A -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 31 ENE 2022

VISTO:

La Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01 emitido por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas mediante el cual dispone la publicación de los montos estimados de los recursos determinados correspondiente al Año Fiscal 2022, para los pliegos respectivos;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 50°, Numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, hace de conocimiento a los pliegos respectivos respecto de los montos estimados de los recursos determinados correspondiente al Año Fiscal 2022, a la

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, señala que de producirse una modificación en las estimaciones de ingresos que determinen una variación en los recursos correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, se autoriza a las entidades públicas del Gobierno Nacional, Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, hasta el 31 de enero de 2022, a modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento antes mencionados;

Que, mediante el presente Acto Resolutivo y en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01 se aprueba la modificación presupuestaria – Incremento Presupuestal hasta por suma de **S/ 38'067,656.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 000/100 SOLES)**., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.**

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 15-A -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 31 ENE 2022

Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902
- Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2022, - Incremento de Presupuesto hasta por la suma de S/ 38'067,656.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y 000/100 SOLES), el mismo con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES., de acuerdo a los tipos de recursos e importes según los anexo adjunto al presente;

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionados a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la Presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República; a la Contraloría General de la República; así como a la Dirección General del Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Maciste Alejandro Diaz Abad
Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021
(TIPO 2)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 TIPO DE RECURSO : 1 - SUB CUENTA - CANON HIDROENERGETICO

TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA / SUBGENÉRICA / SUBGENÉRICA DETALLE / ESPECÍFICA / ESPECÍFICA DETALLE	MONTO
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Crédito
000799 REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	2,017,507
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2,017,507
2.451998 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN CENTRO POBLADO DE PARCO	2,017,507
4.000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	2,017,507
15 TRANSPORTE	2,017,507
033 TRANSPORTE TERRESTRE	2,017,507
0066 VIAS VECINALES	2,017,507
0029019 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	2,017,507
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,017,507
TOTAL	2,017,507

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA
 Y TRIBUTACION

Téc Cont. Yaneth Mónica Jurado Castro
 Técnico en Pto. II

ANEXO 2
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021
(TIPO 2)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TIPO DE RECURSO : P - SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS

TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA / SUBGENÉRICA / SUBGENÉRICA DETALLE / ESPECÍFICA / ESPECÍFICA DETALLE		MONTO
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det		Crédito
000799	REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	61,420
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	61,420
2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	61,420
6.000032	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	61,420
15	TRANSPORTE	61,420
033	TRANSPORTE TERRESTRE	61,420
0066	VIAS VECINALES	61,420
0001852	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION	61,420
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61,420
TOTAL		61,420

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA
Y TRIBUTACION

Téc Cont. Yaneth Mónica Jurado Castro
Técnico en Pte. II

ANEXO 3
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021
(TIPO 2)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 TIPO DE RECURSO : R - SUB CUENTA - FOCAM

TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA / SUBGENÉRICA / SUBGENÉRICA DETALLE / ESPECÍFICA / ESPECÍFICA DETALLE		MONTO
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det		Crédito
000799	REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	8,260,487
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	8,260,487
2.184938	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS LOCALIDADES DE SANTA ANA, PATURSI	8,260,487
6.000001	EXPEDIENTE TECNICO	8,260,487
21	CULTURA Y DEPORTE	8,260,487
046	DEPORTES	8,260,487
0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	8,260,487
0125519	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LAS	8,260,487
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,260,487
TOTAL		8,260,487

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA
 Y TRIBUTACION

Téc Cont. Yaneth Mónica Jurado Castro
 Técnico en Pte. II

ANEXO 4
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021
(TIPO 2)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TIPO DE RECURSO : 27 SUB CUENTA - FONCOR - LEY 31069

TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA / SUBGENÉRICA / SUBGENÉRICA DETALLE / ESPECÍFICA / ESPECÍFICA DETALLE	MONTO
U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Esp det	Crédito
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	27,728,242
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	27,728,242
2.193411 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCVELICA - YAULI - PUCAPAMPA (RUTA HV - 112)	27,728,242
4.000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.	27,728,242
15 TRANSPORTE	27,728,242
033 TRANSPORTE TERRESTRE	27,728,242
0065 VIAS DEPARTAMENTALES	27,728,242
0140952 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCVELICA - YAULI - PUCAPAMP	27,728,242
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,728,242
TOTAL	27,728,242

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
 SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA
 Y TRIBUTACION

Téc. Cont. Yaneth Mónica Jaraúo Castro
 Técnico en Fis. II